

APORTACIONES DE VISA DE TRANSEUNTES O TRABAJADORES EVENTUALES

Por medio de la presente, se notifica la publicación del edicto correspondiente a las aportaciones derivadas de las presentaciones de Visa de Transeúntes o Trabajadores Eventuales Técnicos.

Se deja constancia para los efectos legales, que el presente edicto ha sido fijado el día 20 de febrero del 2025 y será desfijado el día 17 de marzo del 2025, conforme a lo establecido en la normativa.

No.	Nombre	País	Tramite	Caso	Apoderado	Motivo
1.	Melizza Del Carmen Aguilar Barahona	Hondureña	386859	279366	Rolando J. Villalaz Guerra	Aportar los, formularios de Visa de Técnico y de Antecedentes Personales. Los presentados se encuentran incompletos.
2.	Ignacio Lucas Doglio	Argentina	380753	273539	360 Consulting Group – Anabelis De León	El poder debe estar dirigido al señor Director, (Roger Mojica Rivera).
3.	Yuki Asamura	Japón	380119	272932	Cuesta & Asociados Martín Cuesta	Paz y Salvo Nacional de rentas de la empresa solicitante, el mismo debe estar confirmado el aportado no lo está.
4.	Fabian Esteban Sarria Villa	Colombia	382387	275093	Ana Joyce Huerta Bravo	La solicitud debe estar dirigida al señor Director, (Roger Mojica Rivera). Permiso de Trabajo.
5.	David Alfredo Medero	Colombia	382764	275438	Ana Joyce Huerta Bravo	La solicitud debe estar dirigida al señor Director, (Roger Mojica Rivera). Permiso de Trabajo.
6.	Johan Rodríguez Rodríguez	Costa Rica	385340	277893	Bermúdez Ríos & Asociados	Se requiere corregir, el poder y la carta de responsabilidad con referencia al número de pasaporte del Representante Legal. Paz y Salvo Nacional de rentas de la empresa solicitante, el mismo debe estar confirmado el aportado no lo está.

7.	Luis Diego Villarreal Sánchez	Costa Rica	385342	277894	Bermúdez Ríos & Asociados	Se requiere corregir, el poder y la carta de responsabilidad con referencia al número de pasaporte del Representante Legal. Nota explicativa con respecto al comprobante de la reserva del hotel o lugar de alojamiento.
8.	José Pablo Delgado Rojas	Costa Rica	383729	276342	Bermúdez Ríos & Asociados	Corregir la nota explicativa con respecto al comprobante de la reserva del hotel o lugar de alojamiento. Va dirigida al señor Director General.
9.	Jason Rodríguez Ramírez	Costa Rica	384797	277373	Bermúdez Ríos & Asociados	Se requiere corregir, poder, carta de responsabilidad y certificación de alojamiento con referencia al número de pasaporte del Representante Legal. Paz y Salvo del DGI, el mismo debe estar confirmado y firmado el aportado no lo está.
10.	Ronald Solano Delgado	Costa Rica	383734	276348	Bermúdez Ríos & Asociados	Se requiere Corregir la certificación de alojamiento, con referencia al nombre del representante legal y el cargo del señor Director.

En virtud del presente edicto, se hace constar que, conforme a lo establecido en el artículo 43 del Decreto Ejecutivo No.320 del 08 de agosto de 2008, toda copia que requiera ser presentada para las distintas visas o permisos deberá ser debidamente autenticada como fiel copia de su original por notario público o autoridad competente.